



**Associació de  
Bibliotecaris  
Valencians**

<http://www.bibliotecaris.org>



**Associació  
Valenciana  
d'Especialistes en  
Informació**

<http://www.uv.es/avei>

**CARTA ABIERTA  
AL HONORABLE  
SEÑOR  
ESTEBAN  
GONZÁLEZ  
PONS,  
CONSELLER DE  
CULTURA,  
EDUCACIÓN I  
DEPORTE DE LA  
GENERALITAT  
VALENCIANA**

## **Honorable Conseller:**

Pasados ya los primeros meses desde la constitución del nuevo Gobierno valenciano y de la asunción por su parte de las competencias en materia de archivos y bibliotecas en la Comunidad Valenciana, la **Associació de Bibliotecaris Valencians** (ABV) y la **Associació Valenciana d'Especialistes en Informació** (AVEI), como asociaciones profesionales mayoritarias en el sector, creemos necesario transmitirle una serie de consideraciones con el afán de contribuir desde nuestra actividad profesional a hacer de la valenciana una sociedad más desarrollada, más equilibrada y más democrática.

El papel central que juegan las bibliotecas y los archivos en la configuración de las modernas sociedades de la información y el conocimiento es, a estas alturas, incuestionable. El acceso a la mejor información, aquella que garantice el efectivo ejercicio de los derechos y deberes del ciudadano, que le posibilite el mejor disfrute de su tiempo libre, que le permita su plena realización como individuo y miembro de su comunidad constituye uno de los ejes fundamentales de las sociedades democráticas en la era de la información. Así ocurre en el mundo anglosajón y en lo que algunos, con notable desatino, han llamado la Vieja Europa. No es casualidad que sean esas las sociedades que disponen de más y mejores bibliotecas, centros de documentación y archivos y las que impulsan con más fuerza políticas públicas orientadas a favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso de sus ciudadanos a información de calidad.

Si no queremos quedarnos de nuevo rezagados en las transformaciones que alumbran la nueva sociedad, la Generalitat Valenciana debe comprometerse activamente en estas políticas. No hablamos sólo de crear grandes contenedores de documentos y baterías de ordenadores con acceso público a Internet; ni de proclamar a los cuatro vientos la riqueza de nuestro patrimonio archivístico; ni de promulgar leyes y decretos sobre el sistema bibliotecario... Es hora ya de disponer los recursos humanos, informativos, tecnológicos, presupuestarios y organizativos necesarios para que los ciudadanos de esta Comunidad puedan acceder transparente y eficazmente a cualquier información que contribuya a su bienestar, educación o conocimiento, a la defensa de sus derechos civiles y a su desarrollo personal o profesional.

Los bibliotecarios, documentalistas y archiveros valencianos en tanto que profesionales especialistas en la gestión, conservación y difusión de la información reclamamos el cumplimiento real del principio democrático de **información para todos** en nuestra Comunidad. Para ello consideramos obligación inexcusable de la Administración valenciana:

1. **Reorientar de forma radical la política presupuestaria** seguida en relación con las bibliotecas y los archivos dependientes de la Generalitat a fin de superar la lamentable

situación actual que ha relegado a la Comunidad Valenciana al furgón de cola de las regiones europeas en cuanto a dotación de recursos económicos, humanos, documentales y tecnológicos suficientes para el cumplimiento efectivo de las políticas planteadas.

2. El **desarrollo efectivo de la Ley 10/1986 de Organización Bibliotecaria de la Comunidad Valenciana y de su Reglamento** a fin de que el Sistema Bibliotecario Valenciano, en todos sus niveles, deje de ser una loable aspiración y se convierta en una realidad. Los principios de cooperación y complementariedad deben informar ese desarrollo.
3. La elaboración, como en la mayor parte de Comunidades Autónomas, de una **ley autonómica de archivos** que comprometa a todas las administraciones en la constitución de un auténtico Sistema Archivístico Valenciano.
4. El impulso de **políticas de transparencia** en el acceso ciudadano a información institucional, al mismo nivel que lo es en la mayoría de los países de nuestro entorno.
5. El planteamiento de **políticas de preservación, conservación y difusión de nuestro patrimonio cultural** en cualquiera de sus soportes tangibles o intangibles.
6. Desarrollo de planes **de formación específicos en el uso y explotación de las tecnologías de la información** dirigidos a las diferentes comunidades de usuarios finales que atendemos en nuestros centros.

**Francesc Rodrigo i Comes**  
Presidente de  
l'Associació de  
Bibliotecaris Valencians

Con esta *Carta Abierta* los profesionales de la Información (archiveros, bibliotecarios y documentalistas) de la Comunidad Valenciana, queremos manifestar nuestras inquietudes y preocupaciones profesionales recogiendo además las acciones planteadas en el *Plan de Choque para el impulso de la Administración electrónica en España* (mayo 2003), así como las recomendaciones de la Comisión Especial de Estudio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información publicadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (abril 2003), en el documento *Aprovechar la Oportunidad de la Sociedad de la Información en España* que en su introducción señala:

**Antonio Lorenzo Górriz**  
Presidente de  
l'Associació Valenciana  
d'Especialistes en  
Informació

“El aprovechamiento de las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías, permitiría aspirar a un nuevo modelo social, la denominada Sociedad de la Información que podría definirse como: un estadio de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y administraciones públicas) para obtener, compartir y procesar cualquier información por medios telemáticos, instantáneamente desde cualquier lugar, y en la forma que se prefiera.”

Valencia , 25 de noviembre de 2003